**SESIÓN SOLEMNE**

SEXAGÉSIMA PRIMERA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA.

**“DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER”**

**12 de marzo de 2019.**

**Diputado Presidente Jaime Bueno Zertuche:**

Muy buenos días, tengan todas y todos ustedes.

Damos la bienvenida a las compañeras y compañeros, Diputadas y Diputados.

Damos la bienvenida a la estimada concurrencia que el día de hoy nos visita. Muchas gracias por estar aquí en esta sesión tan especial.

Vamos a dar inicio a esta Sesión Solemne que celebra el Congreso del Estado, para conmemorar el “Día Internacional de la Mujer”.

Por tratarse de una Sesión Solemne, con el tema “El Día Internacional de la Mujer”, con mucho gusto voy a ceder esta Presidencia a la Vicepresidenta María Esperanza Chapa para hacer una conmemoración completa.

Adelante Diputada.

**Diputada Presidenta María Esperanza Chapa García:**

Muchas gracias.

Buenos días, distinguida concurrencia.

Vamos a dar inicio a esta Sesión Solemne celebrada en el Congreso del Estado para conmemorar el Día Internacional de la Mujer. Un aplauso para todas nuestras mujeres.

Le solicito a la Diputada Secretaria Zulmma Verenice Guerrero Cázares, se sirva pasar lista de asistencia con el fin de verificar si existe quórum legal para el desarrollo de esta sesión, señalándoles que al escuchar nuestro nombre nos pongamos de pie para decir: ¡Presente!

**Diputada Secretaria Zulmma Verenice Guerrero Cázares:**

Con gusto, Diputada Presidente.

Diputadas y Diputados:

Emilio Alejandro De Hoyos Montemayor. ¡Presente!

María Esperanza Chapa García. ¡Presente!

La de la voz, Zulmma Verenice Guerrero Cázares. ¡Presente!

Edgar Gerardo Sánchez Garza. ¡Presente!

Rosa Nilda González Noriega. ¡Presente!

Josefina Garza Barrera ¡Presente!

Graciela Fernández Almaraz ¡Presente!

Fernando Izaguirre Valdés ¡Presente!

Blanca Eppen Canales. ¡Presente!

María Eugenia Cázares Martínez ¡Presente!

Lilia Isabel Gutiérrez Burciaga ¡Presente!

Jaime Bueno Zertuche ¡Presente!

Juan Carlos Guerra López Negrete. ¡Presente!

Lucía Azucena Ramos Ramos ¡Presente!

Jesús Andrés Loya Cardona. ¡Presente!

Verónica Boreque Martínez González. ¡Presente!

Jesús Berino Granados. ¡Presente!

Diana Patricia González Soto. ¡Presente!

Gerardo Abraham Aguado Gómez. ¡Presente!

Gabriela Zapopan Garza Galván. ¡Presente!

Juan Antonio García Villa. ¡Presente!

José Benito Ramírez Rosas

Elisa Catalina Villalobos Hernández

Claudia Isela Ramírez Pineda ¡Presente!

Diputado Marcelo de Jesús Torres Cofiño. ¡Presente!

Diputada Presidente, se informa que existe quórum legal para el desarrollo de la sesión. Muchas gracias.

**Diputada Presidenta María Esperanza Chapa García:**

Habiendo quórum legal, esta Presidencia solicita respetuosamente a todos los presentes nos pongamos de pie para hacer la declaratoria de apertura de esta sesión.

*“El día de hoy, 12 de marzo del año 2019, se declara formalmente abierta esta Sesión Solemne que celebra la Sexagésima Primera Legislatura del Congreso del Estado Independiente, Libre y Soberano de Coahuila de Zaragoza, para conmemorar el Día Internacional de la Mujer”.*

Muchas gracias, pueden tomar asiento.

Agradecemos la presencia de quien nos acompaña el día de hoy, Secretarias titulares de institutos y funcionarios de Gobierno del Estado, funcionarias del Gobierno Federal, alcaldesas, regidoras, síndicas y funcionarias de distintos ayuntamientos del Estado de Coahuila.

También están presentes integrantes de organismos constitucionales autónomos, rectoras, directoras, secretarias y alumnas de distintas instituciones de educación, dirigentes de distintos partidos políticos del estado y representantes de cámaras empresariales, medios de comunicación y de los distintos sectores sociales.

Muchas, muchas gracias a todas y todos por su asistencia.

Se concede la palabra a la Diputada Claudia Isela Ramírez Pineda, de la Fracción Parlamentaria "Elvia Carrillo Puerto" del Partido de la Revolución Democrática.

**Diputada Claudia Isela Ramírez Pineda:**

Con permiso de la Presidencia.

Honorable Congreso del Estado.

Compañeras y Compañeros Diputados:

**PRONUNCIAMIENTO QUE PRESENTA LA DIPUTADA CLAUDIA ISELA RAMÍREZ PINEDA, DE LA FRACCIÓN PARLAMENTARIA “ELVIA CARRILLO PUERTO” DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, CON MOTIVODEL DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER.**

El 8 de marzo de cada año conmemoramos la lucha histórica que las mujeres han tenido en contra de la discriminación y de las relaciones desiguales de poder emanadas de una cultura patriarcal que durante siglos nos mantuvieron y, en muchos casos, nos siguen manteniendo relegadas al plano de la vida privada.

La conmemoración del Día Internacional de la Mujer tiene su origen en las marchas de miles de trabajadoras textiles, que en la ciudad de Nueva York, en 1857, salieron a protestar por las míseras condiciones laborales, las largas e inhumanas jornadas y el fin del trabajo infantil.

Desgraciadamente, a 162 años de aquella marcha, las mujeres seguimos teniendo problemas graves; 70% de la población mundial femenina ha sufrido violencia, 63 millones de niñas no tienen acceso a la educación, 22 millones de mujeres se ven obligadas a abortar en condiciones insalubres, arriesgando su vida; y la brecha salarial en comparación con los hombres todavía es de 14.7% en promedio.

Estas condiciones son las que nos obligan a alzar la voz, atreviéndonos a desafiar al sistema y la “moral” social, a buscar emancipación y a cuestionar las leyes injustas que nos dan un trato desigual.

En la actualidad la lucha feminista se ha diversificado, el movimiento de las mujeres trabaja de forma interseccional para dar más espacio a quienes por su condición específica sufre discriminación múltiple. Hoy en día las mujeres afrodescendientes, las trabajadoras, las indígenas y las trans, han venido a ocupar un lugar en la lucha feminista, a través de su experiencia y reclamos, ampliando así el catálogo de derechos, pues como lo he sostenido con anterioridad la democracia se enriquece con la pluralidad y la diferencia.

El gran reto de las mujeres en el siglo XXI sigue siendo combatir el fanatismo, el conservadurismo que muchas veces impregna la legislación, de ahí que sea necesario tomar nuestros derechos en serio y sigamos pugnando por la libertad, la educación sexual, la eliminación de todas las formas de violencia contra la mujer, la igualdad salarial, la maternidad elegida, la integración paritaria de los órganos estatales y la justicia con perspectiva de género.

Tal vez nos llamen locas, tal vez nos llamen asesinas, tal vez nos llamen radicales, pero aquí seguimos al pie de lucha exigiendo que se nos trate con el mismo respeto y la misma dignidad como a cualquier ser humano.

Compañeros, pero sobre todo compañeras Diputadas, no podemos bajar la guardia, porque mientras en muchas ciudades del mundo, las mujeres toman las plazas para exigir respeto a sus derechos fundamentales, rechazando todo tipo de discriminación y violencia sexista, en ciudades como Torreón, el alcalde inaugura una escultura de ollas y sartenes, estereotipando a la mujer y objetivisándola como si nuestro lugar estuviera reservado únicamente a las actividades domésticas.

Debemos reprobar estas actitudes machistas y retrogradas, y redoblar los esfuerzos a favor de garantizar mayores espacios de igualdad y de inclusión, recordemos que en nuestras manos tenemos la responsabilidad histórica de dejar a las mujeres de generaciones venideras una sociedad más equitativa y más justa, en la que puedan ejercitar sus derechos con total libertad e integridad.

Pues como dijo la feminista y filósofa francesa Simone de Beauvoir***: “El feminismo es una forma de vivir individualmente, pero de luchar colectivamente”.***

**SALÓN DE SESIONES DEL CONGRESO DEL ESTADO**

**Saltillo, Coahuila de Zaragoza, a 12 de marzo de 2019.**

**DIPUTADA CLAUDIA ISELA RAMÍREZ PINEDA.**

Muchas gracias.

**Diputada Presidenta María Esperanza Chapa García:**

A continuación, cedemos la palabra a la Diputada Zulmma Verenice Guerrero Cázares, del Grupo Parlamentario “Brígido Ramiro Moreno Hernández”, del Partido Unidad Democrática de Coahuila.

**Diputada Zulmma Verenice Guerrero Cázares:**

Con su venia, Diputada Presidente.

Buenos días a todas y a todos. Bienvenidas.

Gracias a cada uno de los y las que nos acompañan en esta mañana, por tomarse el tiempo de estar aquí presentes en esta Sesión Solemne que fortalece la memoria y el espíritu de la lucha por nuestras convicciones y sobre todo por nuestros derechos.

Cada año que pasa podemos visualizar que hay avances en nuestros derechos, pero también tenemos debates inconclusos y temas pendientes que demanda la sociedad civil y la ciudadanía en general; y son estos actores quienes han abierto la puerta, quienes han sensibilizado a los gobiernos y servidores públicos. Los avances de la sociedad civil en materia de derechos de la mujer, las conquistas y logros alcanzados no pueden permitirnos retrocesos en el camino andado, mucho menos en las prioridades dentro de la agenda política y social de nosotras las mujeres.

La legislación y la plataforma institucional que mujeres y hombres comprometidos han construido a lo largo de este tipo en México para garantizar los derechos de las mujeres al trabajo, a la educación, a la salud y a una vida libre de violencia deben estar presentes siempre.

Seguramente muchas de ustedes han sido protagonistas del desarrollo, impartición de cursos, talleres, exposiciones, conferencias o charlas que cada vez seamos más y que no nos canse el conmemorar nuestros derechos. Que nos llene el corazón y nos sirva de inspiración el que hace años, cientos de mujeres perdieron la vida por defender sus derechos laborales, derechos de los que nosotras hoy disfrutamos. Desde 1975, se instituyó el “Día Internacional de la Mujer”, siendo este año 2019, la conmemoración número 44.

La sociedad evoluciona y nosotras también. Y hoy tenemos que avanzar en la exploración y la búsqueda para ejercer nuestros derechos de una manera inteligente, innovadora, propositiva e incluyente.

La igualdad de nuestros logros también tenemos que vivirla de la mano de los hombres, enseñarles los por qué, desde nuestras familias y comunidades, de la transformación cultural, de la eliminación de estereotipos, del respeto, de la igualdad de oportunidades y de la importancia de los liderazgos políticos de las mujeres en la sociedad.

Retomo la propuesta que hizo la ONU para conmemorar el Día de la Mujer este año: “Pensemos en igualdad, construyamos con inteligencia e innovemos con cambio”.

La innovación tiene que traducirse en comprender las nuevas dinámicas que tenemos con la tecnología, las formas de comunicación digital y todas las herramientas que están a nuestra disposición para actuar propositivamente en la sociedad a través de ella.

Hoy, la innovación permite acercarnos a comunidades alejadas, hacer aportaciones a causas de mujeres o ciudadanas a través de un click. La innovación y la era digital también nos han puesto en desventaja y han propiciado traspasar la violencia del género al plano digital. Es un tema que debe ocupar a madres y padres de familia, para hacer un mejor uso de los datos que compartimos en internet y diferentes plataformas.

Ayer escuchaba con atención a Olimpia Coral Melo Cruz, del Frente Nacional para la Sororidad, quien vino a Coahuila para compartir su experiencia, investigaciones y conocimientos sobre los riesgos de la violencia digital y la necesidad que tenemos como sociedad de atenderle.

En este contexto han sido víctimas mujeres desde niñas, jóvenes y adultas quienes están a la merced de una red de explotación sexual. El tema merece nuestra atención y estar alertas en todos los sentidos.

Un estudio de la Unión Internacional de Telecomunicaciones 2015 afirma que la violencia contra las mujeres no tiene fronteras, ni raza, ni cultura o diferencias económicas.

73% de las mujeres han sido expuestas o han sido víctimas de alguna forma de violencia en línea.

Los victimarios en pocas ocasiones llegan a ser sancionados o encarcelados, 30% de todo el contenido en línea es pornografía.

Investigaciones demuestran que el 88% de las escenas de pornografía conllevan a actos en agravios y el 94% son contra mujeres.

Porque estarán de acuerdo conmigo que la violencia, el machismo, los mensajes ofensivos, de burla e intolerantes, se plasman también en el modo digital. A través de las redes sociales, facebook, twitter, instagram, Snapchat. Es en ese espacio donde debemos también empezar a construir una sociedad respetuosa, tolerante y solidaria entre mujeres, pero incluir y comprometer también a los hombres.

La violencia de género digital ha ido en incremento, las diferentes plataformas han sustituido el contacto humano. Hoy 83% de las mujeres entre 19 y 24 años, estamos permanentemente conectadas transmitiendo datos de voz, fotografías o videos, en más de una ocasión datos sensibles y algunas veces de contenido sexual.

Quiero referirme a casos graves de violencia digital que no deben pasar desapercibidos y mucho menos minimizarlos.

La pareja que violó a su hijo y lo transmitió por Facebook Live, y recientemente “July”, que se suicidó en Monclova, y que forma parte de las jóvenes víctimas que sus packs eran exhibidos en una red pornográfica.

Hoy, por la red del Frente Nacional para la Sororidad sabemos que existen 93 mercados de explotación sexual en nuestra entidad.

La libertad con la que disfrutamos el ejercicio de nuestros derechos, también nos lleva a una gran responsabilidad de sensibilizar, de educar y concientizar a las niñas y jóvenes y mujeres sobre la protección contra la violencia de género en el espacio digital.

Investigaciones de la Comisión de la ONU señalan que el 73% de las mujeres se han visto expuestas o han experimentado alguna forma de violencia en línea y estudios han demostrado que difundir fotografías y videos en redes resulta más traumático que la violencia física. Esto, debido a que la difusión de fotografías o videos perpetua la degradación del acto mismo, impacta en la reputación, avergüenza e indigna y en ocasiones lamentablemente conlleva al suicidio. Reflexionemos, qué logros hemos tenido sobre el castigo en el ejercicio de la violencia de género en el espacio físico, ¿Qué nos espera en el mundo digital? Retomo los esfuerzos internacionales, donde se han sumado gobiernos, sociedad civil e instituciones especializadas en comunicación y tecnologías a través de las 5 Ps:

1.- Prevenir la violencia contra la mujer.

2.- Proteger a la mujer de la violencia.

3.- Perseguir e investigar la violencia contra la mujer.

4.- Procesar y sancionar a los victimarios de la violencia.

5.- Proveer suicidios a las víctimas de la violencia.

Hoy, tendremos que estar discutiendo y desarrollando estrategias sobre el acoso cibernético, tener el dominio y el conocimiento de conceptos como el gromming**,** (acoso de una adulto hacia un menor con la intención de cometer un abuso sexual), el shamming, (amenazas a exponer imágenes íntimas y sexuales), el doxing (publicar información privada sin consentimiento), el stalked (asechar o espiar a una persona), y de todas estas manifestaciones de violencia en México, tenemos que trabajar para prevenir, pero también para legislar a nivel local y a nivel federal.

En este Honorable Congreso del Estado, ya hay una iniciativa que propone el castigo al ciber acoso, que puede recoger y sumar voces que sean necesarias para enriquecerlas. Ayer, tuvimos una reunión con la sociedad civil que plantea construir en conjunto una agenda de trabajo para sensibilizar la problemática de la violencia digital, aportar propuestas de coordinación con especialistas y servidores públicos.

Conmemorar el Día Internacional de la Mujer, implica asumir retos y compromisos, a sacar adelante la agenda de trabajo legislativo con la sociedad civil y los grupos parlamentarios que integran esta Legislatura.

Pero tenemos que ir más allá, como lo propuso recientemente la Maestra Sigrid Arzt ante los Ministros de la Suprema Corte.

Hoy las mujeres que han padecido de violencia digital cuentan con el “derecho al olvido”, el promover el derecho de cancelación de los datos personales a través de lo previsto en el artículo 16 de la Constitución en su párrafo segundo que dice: “Toda persona tiene derecho a la protección de sus datos personales, como el acceso, rectificación y cancelación de los mismos, así como manifestar su oposición en los términos que fije la ley, la cual establecerá los supuestos de excepción a los principios que rigen el tratamiento de datos, por razones de seguridad nacional, disposiciones de orden público, seguridad y salud públicas o para proteger los derechos a terceros”.

El Grupo Parlamentario de Unidad Democrática de Coahuila, integrado por mi compañero, el Diputado Emilio Alejandro De Hoyos Montemayor y su servidora, asume el reto y el compromiso de construir iniciativas que fortalezcan a ejercer libremente nuestros derechos, sobre todo nuestro derecho a una convivencia social y ciudadana libre de violencia.

Que la conmemoración no se quede en discursos, sentémonos a trabajar juntos y en consenso, hagámoslo por nuestros derechos, por las niñas, por los jóvenes y toda una nueva generación que demanda acciones para una vida más digna, libre y segura. ***“Unidas somos más fuertes, invencibles y sobre todo transformadoras”***

**POR UN GOBIERNO DE CONCERTACIÓN DEMOCRÁTICA.**

**GRUPO PARLAMENTARIO "BRÍGIDO RAMIRO MORENO HERNÁNDEZ"**

**DIPUTADA ZULMMA VERENICE GUERRERO CÁZARES.**

Es cuanto, Diputada Presidente. Muchísimas gracias.

**Diputada Presidenta María Esperanza Chapa García:**

Gracias Diputada.

A continuación, se concede la palabra a la Diputada Elisa Catalina Villalobos Hernández, del Grupo Parlamentario "Presidente Benito Juárez García", del Partido Movimiento Regeneración Nacional (MORENA).

**Diputada Elisa Catalina Villalobos Hernández:**

Con el permiso de la Presidencia.

Compañeras y Compañeros Legisladores;

Distinguidos invitados e invitadas que nos acompañan.

Por lo general, en este día, las mujeres recordamos las luchas que, a través de la historia, hemos librado para demandar el reconocimiento de nuestros derechos. Estoy convencida de que mis compañeras, en sus valiosas intervenciones, destacarán esas gestas históricas y honrarán la memoria de las valientes mujeres que encabezaron esas luchas.

Permítaseme que el día de hoy no haga referencia al pasado, sino al presente y al futuro de la lucha de las mujeres para conquistar la igualdad sustantiva, el reconocimiento pleno de todos los derechos para todas las mujeres.

Nadie niega los avances, pero eso no debe servir de pretexto para no advertir los graves problemas que enfrentamos las mujeres.

El Estado y la sociedad no pueden seguir ajenos al grave problema del incremento en el número de feminicidios. Todos los órganos del Estado, de acuerdo a sus competencias, están obligados a implementar las medidas necesarias para prevenir este tipo de crímenes. Desde luego que los feminicidios deben ser castigados con el mayor rigor posible en las leyes, pero eso no revivirá a las niñas, adolescentes, hermanas o madres asesinadas. Por ello hay que poner el acento en la prevención

Una de las principales medidas de prevención es la campaña para erradicar la violencia contra las mujeres. El Estado y, sobre todo, las instituciones educativas, públicas y privadas, están obligados a participar en esta campaña, incorporando a los planes y métodos de enseñanza, nuevos paradigmas para lograr una transformación cultural que erradique esta violencia.

En efecto, el machismo y la violencia contra las mujeres es un problema de cultura pública y como tal debe ser enfrentado por los tres órdenes de gobierno y las instituciones educativas.

Debe superarse la simulación de los gobiernos que solo en las declaraciones públicas y en los discursos se manifiestan contra el machismo y la violencia, pero no toman ninguna medida concreta y efectiva para impulsar el cambio cultural que erradique la violencia contra las mujeres.

Desde luego no debe generalizarse, hay gobiernos, que aunque muy pocos, que sí han implementado medidas, algunas importantes, para erradicar la violencia contra las mujeres. Sin embargo, son esfuerzos aislados. Se requiere que la campaña de prevención de la violencia contra las mujeres sea nacional y abarque todos los ámbitos de la vida social, económica y cultural de nuestro país.

Las mujeres hemos superado el estereotipo al que, por siglos, nos sometió una sociedad patriarcal. Por ello debemos reconocer que entre las mujeres, incluso de aquellas que pertenecen al mismo partido político, existen diferencias. Un ejemplo lo vimos en la reciente sesión del Senado de la República, donde quedaron en claro las diferencias en torno al tema del aborto entre dos Senadoras de mi partido.

Refiero lo anterior porque el movimiento de las mujeres no es uniforme ni monolítico: Hay diversidad de posiciones y qué bueno, porque la pluralidad siempre será más enriquecedora que la uniformidad.

Pero así como hay temas en los que las mismas mujeres no nos ponemos de acuerdo, hay temas en los que la inmensa mayoría coincidimos. Y uno de estos temas es la lucha para erradicar la violencia contra las mujeres y las niñas.

Este tema no debe politizarse ni adquirir tintes partidarios. Tampoco se trata de denunciar la falta de acciones de los gobiernos y quedarse solamente en la crítica.

Se trata de unirnos todos: Gobierno y Sociedad para que todos, en el ámbito que nos corresponda, diseñemos e impulsemos una campaña general para erradicar la violencia de género en todos los ámbitos de la vida cotidiana.

En la educación, en la cultura, en el ámbito laboral y en las políticas públicas, vale la pena hacer un esfuerzo común para lograr una transformación cultural que nos permita erradicar, de una vez por todas, la violencia contra las mujeres y las niñas en México.

Como lo señaló acertadamente el Presidente de la Suprema Corte de Justicia: ***“No se pueden defender los derechos humanos sin ser feminista.”***

Muchas gracias por su atención.

**Diputada Presidenta María Esperanza Chapa García:**

Gracias Diputada.

Se concede la palabra a la Diputada Blanca Eppen Canales, del Grupo Parlamentario "Del Partido Acción Nacional".

**Diputada Blanca Eppen Canales:**

Muy buenos días a todas y a todos.

El 8 de marzo es una fecha que ha venido tomando relevancia en la agenda pública nacional e internacional, esto debido a que ya nadie puede negar el papel fundamental de las mujeres en todos los ámbitos de la vida. Tampoco se puede negar que las mujeres somos el grupo social más extenso discriminado de forma sistemática a lo largo de la historia.

Este día conmemoramos, -no celebramos-, a las mujeres que fueron inconformes a la posición “natural” de segundo plano que la sociedad les había otorgado, a las que se inconformaron porque recibían una paga inferior y realizaban trabajo en condiciones inhumanas, las que marcharon en diferentes países y ciudades para hacer notarias las demandas de las mujeres, las que pedían el derecho al voto y dejar de ser ciudadanas de segunda, las que pedían acceso a la educación, las que pagaron altísimos costos por el único anhelo de ser reconocidas como personas con iguales derechos… A todas ellas gracias. Hoy conmemoramos su lucha, las reconocemos y les agradecemos ya que por su valentía, hoy podemos estar aquí.

Quiero llamar la atención al hecho de que estamos sólo algunas y sólo en algunos espacios, no estamos todas y no estamos en todas partes.

Me refiero a que aún falta un largo camino para que un número justo de mujeres campesinas, indígenas, migrantes o con algún tipo de discapacidad, sean tomadas en cuenta.

Así mismo, sólo en las posiciones donde se ha obligado a incorporar el principio de paridad es donde vemos una representación equitativa, en los demás espacios donde no existe tal, las mujeres seguimos subrepresentadas, llámese el Poder Ejecutivo, Judicial, organismo autónomo o bien direcciones de empresas privadas.

Recientemente la Comisión Nacional de Derechos Humanos presentó la investigación denominada “Estudio sobre la igualdad entre Mujeres y Hombres en materia de Puestos y salarios en la Administración Pública Federal 2017”, donde da cuenta que las mujeres somos la gran base de la pirámide, pero en la medida en que se asciende a los puestos de dirección y toma de decisiones, estamos en un porcentaje de 15.6% con respecto a 84.4 de los hombres.

Lo mismo sucede en el sector privado, las mujeres somos un poco más de la mitad de la población, y potencialmente la mitad de la fuerza de trabajo, sin embrago, estamos subrepresentadas producto de la rígida división sexual del trabajo donde se nos ha asignado el rol de casi únicas cuidadoras de menores y dependientes, lo que genera una sobrecarga de ocupaciones que limitan el tiempo para poder acceder a trabajos remunerados, sin mencionar que cuando se logra ingresar al mercado laboral, muchas veces lo es en la informalidad, en condiciones de desigualdad, con menor paga y con criterios adversos para la permanencia y ascenso.

En México, de acuerdo al INEGI, la tasa de participación en el mercado económico ascendía en 2017 a 42.9% entre las mujeres en edad de trabajar, mientras que la de los hombres alcanzaba 77.8%; lo cual indica que las mujeres enfrentamos una brecha de participación en el mercado económico de 34.9 puntos porcentuales por debajo de los hombres.

Los datos anteriores nos dan cuenta que aún prevalecen resistencias para que podamos ser reconocidas como iguales, pero quizá uno de los fenómenos donde se refleja con mayor crudeza la enorme discriminación que aún vivimos, es en el tema de la violencia de género.

Y aquí, en este momento, considero muy importante hacer una mención en relación a que el monumento que develó el Licenciado Jorge Zermeño en Torreón, es un anti-monumento, que en esencia es un acto de protesta permanente de reclamo y de justicia colocado en espacios públicos, eso quiere decir un anti-monumento, para llamar la atención a quien transita, para incitar a la reflexión en torno a un tema específico y precisamente este tema específico es llamar la atención a la violencia de género.

Los sartenes que aparecen en esas piezas fueron donadas por usuarias de mujeres que pertenecen al Instituto Municipal de las Mujeres de Torreón, que están en proceso de resignificación de la condición de violencia, en las que estuvieron compartiendo sus testimonios y fueron plasmadas en piezas por alumnas del Centro de Artes Visuales de la UAC, a través de mandalas como un elemento plástico que sitúa a quien lo elabora en un proceso de transcendencia yreignificación.

Pero, sin embargo, yo también quiero hacer mención que nos ofenden más a las mujeres el ser violadas por elementos de cuerpos policiacos, o nos ofenden más a las mujeres ese retroceso que hemos sufrido en las últimas fechas, donde se han quitado los recursos para esos albergues de mujeres en donde se pueden ir a resguardar de la violencia que están sufriendo, es necesario no dar ese paso atrás y es necesario que se dé una observación al respecto y que esas mujeres que están en situación de violencia y que pueden hasta perder la vida tengan un lugar, un refugio como anteriormente a donde puedan acudir a resguardarse tanto ellas como sus hijos y también que nuestros niños, que los niños de esas mujeres trabajadoras que salen a luchar día tras día para ayudar a la economía de su casa también tengan un lugar y unas estancias dignas y profesionales donde dejarlos.

En esta misma tribuna el año pasado daba cifras respecto a este tema de violencia, hoy con pesar les digo que como País estamos fallando, porque de acuerdo a datos de Amnistía Internacional actualmente se registran 9 mujeres asesinadas al día. Nos hemos acostumbrado a escuchar términos como estrangulada, violada, mutilada, todos estos elementos constitutivos del feminicidio que además hoy nos muestra un lado más siniestro, el feminicidio de niñas.

De acuerdo a información del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, el número de feminicidios se elevó de 422 en el año 2015, a 861 en el 2018, es decir, se han duplicado. Eso sin mencionar que la mayoría de estos crímenes permanecen impunes, mandando un poderosísimo mensaje social de que la vida de las mujeres no es importante.

Aquí es donde hay que poner la atención: ¡Si conmemoremos los avances, Sí!, Sí se han logrado conquistas importantes, pero los datos antes mencionados no pueden más que indicarnos que la igualdad no se consigue solamente con buena voluntad. Para lograr la igualdad real, para concretar la igualdad sustantiva requerimos, además de seguir impulsando leyes o decretos, modificar los patrones culturales, los roles y estereotipos insertos en una cultura patriarcal que ha desvalorizado lo femenino.

Aquí me detengo porque no podemos seguir hablando desde generalidades y lugares comunes, debemos poner la atención en las raíces, en las causas profundas – estructurales - que permiten que la desigualdad, la discriminación y la violencia sigan presentes.

Reconozcamos que prevale una mirada endocentrista, que si bien hemos ido desmontando en la medida en que las mujeres nos hemos decidido a asaltar la vida pública, a hacer escuchar nuestras voces, necesidades y demandas, aún queda mucho por hacer.

Compañeras y compañeros, este 8 de marzo no se nos puede ir en aplausos y autocomplacencias, tenemos un compromiso con la ciudadanía, una deuda histórica con las mujeres y una responsabilidad moral con nuestro estado, pensemos qué más podemos hacer desde este recinto y cómo podemos ayudar al gobierno a acelerar el paso para alcanzar la justa igualdad.

***¡En los derechos de las mujeres, ni un paso atrás!***

**Diputada Presidenta María Esperanza Chapa García:**

Gracias Diputada.

Se concede la palabra a la Diputada Diana Patricia González Soto, del Grupo Parlamentario "Gral. Andrés S. Viesca", del Partido Revolucionario Institucional.

“He pasado por mucha cosas muy duras en la vida, pero así como un día me sentí vencida y sin fuerza, también un día decidí levantarme, seguir luchando y vencer”.

Con su permiso Diputadas y Diputados y con el permiso de quienes el día de hoy se dan cita en este recinto y que vienen de todos los rincones de nuestro Estado, su distinguida presencia, amigas y compañeras, honra a esta Legislatura.

Agradezco a mis compañeras y compañeros del Partido Revolucionario Institucional, me permitan ser su voz en este día tan especial.

Hoy, como cada año, aquí estamos, haciendo un paréntesis en nuestras actividades cotidianas para hacer un recuento claro sobre los logros obtenidos y los retos que tenemos que enfrentar para lograr el respeto tan anhelado de nuestros derechos.

El Día Internacional de la Mujer pone de relieve el verdadero combate diario de las mujeres por mejorar sus vidas, es un día para reflexionar sobre la larga lucha por la igualdad y que hasta hoy sigue su curso.

Un día para tomar conciencia de las injusticias que motivan esta lucha, pero es también un día para conmemorar y rendir homenaje al valor, la fortaleza y los logros de nuestras antecesoras.

En esta fecha, debemos mirar hacia atrás, hacia el año acaba de pasar y preguntarnos ¿Realmente hemos avanzado en algo? Porque hay preguntas que nos inquietan a todas.

¿Qué tenemos que hacer para evitar los feminicidios, la violencia de género y la violencia política y la violencia digital?

¿Cómo podemos cerrar la brecha salarial para que a las mujeres que desempeñan el mismo trabajo que un hombre se le pague igual?

¿Cuál será el camino a seguir para que las miles de mujeres trabajadoras del hogar se les otorguen seguridad social, garantías y mejores condiciones?

¿Cómo evitar que programas que han funcionado por muchos años y que han sido un gran apoyo para las madres trabajadoras y las mujeres víctimas de violencia como las estancias infantiles y los refugios para las mujeres víctimas de violencia no desaparezcan?

Estas preguntas son inevitables, en estos días, son los retos que enfrentamos en estos momentos y que urge resolver.

No basta con el deseo y la voluntad, es algo más complicado.

Porque podemos cambiar las leyes, pero aún, aún nos hace falta abrir la mente y hacer conciencia que estos problemas son de todos y nos afectan a todos por igual.

Es el momento de unir esfuerzos sin prejuicios culturales, sectoriales o partidistas, aún falta mucho por hacer pero debemos empezar por fomentar la confianza y la autoestima de cada mujer y abrir el camino a través de campañas intensas que les permita primero conocer sus derechos y después lograr su empoderamiento.

Porque una mujer empoderada, compañeras, no tiene miedo de luchar por concretar sus sueños, una mujer empoderada, avanza con firmeza y no se deja vencer por las adversidades, una mujer empoderada, tiene el valor de decidir, no permite que nadie la humille o la maltrate y no se rinde jamás.

Promovamos las acciones que actualmente realiza nuestro Gobernador Miguel Ángel Riquelme, en el tema del empoderamiento y esto lo hace a través del Instituto Coahuilense de las Mujeres y los Centros de Justicia.

Pero también, pero también rescatemos los buenos proyectos de las administraciones municipales y de las redes ciudadanas como la Red + Mujeres Coahuila, de las cuales muchas de las que estamos aquí formamos parte.

Porque no hay tiempo de inventar o de improvisar en estos temas. Si un proyecto funciona, hay que compartirlo independientemente de quien lo proponga.

Tenemos claro que nunca vamos a alcanzar las metas, si no nos apoyamos las unas a las otras, porque la historia de la lucha de las mujeres por la igualdad no pertenece a ninguna feminista, ni a ninguna organización en particular, sino a los esfuerzos cotidianos y colectivos de quienes se preocupan por los derechos humanos.

Miremos a nuestro alrededor, a las mujeres que tenemos cerca, pensemos por un instante en las mujeres de nuestra familia y de las comunidades más apartadas, entendamos que existe una probabilidad estadística de que muchas de ellas y porque no decirlo, muchas de nosotros alguna vez fuimos víctimas de algún tipo de violencia o discriminación, muchas hemos consolado a una hermana o a una amiga, y hemos compartido su dolor y enojo, por ello, es importante que el día de hoy renovemos nuestro compromiso de luchar contra esta amenaza, donde quiera que aseche, en los hogares, en las empresas, en las comunidades y en las mentes que permiten que las desigualdades y la violencia continúe.

Compañeras y compañeros:

Las mujeres le hacemos frente a los obstáculos diarios de la vida, en ocasiones y porque no, hay que decirlos, con una lágrima rodando por nuestra mejilla, pero eso, eso no nos impide que siempre llevemos la cabeza en alto y sigamos avanzando.

Sigamos luchado por ese mundo que tanto anhelamos, donde seamos socialmente iguales, humanamente diferentes y totalmente libres, y desde el espacio que nos encontremos cada una de las que nos encontramos aquí, alcemos la voz y defendamos con pasión lo que nos corresponde.

Que quede claro, en todo tiempo, en todo momento y en todo lugar nuestros derechos deben ser respetados.

Ni un paso atrás compañeras en nuestra lucha por la igualdad.

Gracias.

**Diputada Presidenta María Esperanza Chapa García:**

Gracias Diputada.

A continuación, se procederá a la firma de compromisos suscritos por las Diputadas y Diputados de la Sexagésima Primera Legislatura, a través de los integrantes de la Junta de Gobierno y de la Comisión de Igualdad y No Discriminación para consolidar una ambiente seguro para las mujeres y para fortalecer las políticas públicas para el acceso a las mujeres a una vida libre de violencia.

Por lo que se les solicita respetuosamente a los Diputados integrantes de la Junta de Gobierno y de la Comisión de Igualdad y No Discriminación que pasen al frente de esta mesa, a fin de estampar su firma en el documento que se ha presentado para tal efecto.

Los compromisos del día de hoy se realizan por parte de los Diputados de esta Legislatura son los siguientes:

* Promover las políticas, acciones y lineamientos necesarios que permitan establecer el Palacio Legislativo “Venustiano Carranza”, un protocolo de atención inmediata a las mujeres, niñas, en situaciones de inseguridad.
* Lograr que todos los espacios sean separados como un espacio público, seguros para mujeres y niñas.
* Impulsar las acciones legislativas que coadyuven a que los edificios de la Administración Estatal y Municipal adquieran las condiciones de espacios públicos seguros para mujeres y niñas.

Sin duda alguna los compromisos de este día de hoy, suscribimos los Diputados Locales contribuirán a la Legislatura de este diseñe, durante la presente Legislatura sea bajo una perspectiva de consolidación políticas públicas tendientes a la erradicación de la violencia contra las mujeres, así como el fortalecimiento y el reconocimiento de sus derechos.

Nuestro reconocimiento para los integrantes de la Sexagésima Primera Legislatura que con estas acciones reafirman su voluntad y compromiso con las mujeres coahuilenses de velar por la seguridad e integridad.

Concluido con lo anterior, se da por concluida esta Sesión Solemne, por lo que el Congreso del Estado agradece la asistencia a todas y todos ustedes, solicitándole a los integrantes de la Sexagésima Primera Legislatura, así como todas nuestras invitadas aquí presentes pasemos a la explanada de este edificio donde se realizará la fotografía oficial.

Recordándonos a todos las Diputadas y Diputados que después de efectuarse la fotografía continuaremos con la Quinta Sesión del Período Ordinario.